Gobernación de Norte de Santander

ANALISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-SED-04566-2026

TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE ELEMENTOS TECNOLOGICOS MOBILIARIO Y MATRIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE JOVENES Y ADOLECENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITO A LA SEDE EDUCATIVA RUDESINDO SOTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JORGE BARCO MORA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANALISIS DEL SECTOR relativo al objeto del proceso de la modalidad de mínima cuantía TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE ELEMENTOS TECNOLOGICOS MOBILIARIO Y MATRIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE JOVENES Y ADOLECENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITO A LA SEDE EDUCATIVA RUDESINDO SOTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JORGE BARCO MORA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

A. ASPECTOS GENERALES

La secretaría de educación del Departamento Norte de Santander requiere TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE ELEMENTOS TECNOLOGICOS MOBILIARIO Y MATRIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE JOVENES Y ADOLECENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITO A LA SEDE EDUCATIVA RUDESINDO SOTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JORGE BARCO MORA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a la Cámara de Comercio de Cúcuta y se encuentran clasificadas de acuerdo a los códigos CIIU de la siguiente manera:

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE	DESCRIPCIÓN
G	46	465	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática (CIIU 4651; código de referencia para el componente tecnológico, no representa por sí solo todos los bienes del paquete).

De igual manera, los productos y servicios producidos o prestados por todas las empresas deben codificarse según la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas. V.14.080:

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	TIPO
43211508	computadores personales	BIEN
43231500	Licencias de software	BIEN
25174000	Ventilador	BIEN
60105200	Material Educativo	BIEN

A1. ECONÓMICO

El análisis del sector identifica las condiciones económicas, comerciales, técnicas y regulatorias que pueden incidir en la adquisición. El objeto corresponde principalmente al suministro de bienes (equipos de cómputo, licencias, mobiliario, elementos tecnológicos y materiales educativos); por ello se examinan las cadenas de comercialización, disponibilidad, precios, garantías, transporte y entrega.

La adquisición se ubica en el comercio y suministro de bienes. La producción de los equipos puede ser internacional, mientras que su comercialización, distribución, configuración y soporte en Colombia se realiza por fabricantes, importadores, mayoristas, distribuidores y establecimientos especializados.

La cadena de suministro comprende fabricación o importación, distribución mayorista, comercialización minorista, transporte y entrega en el lugar definido por la Entidad. En software, la cadena incluye licenciamiento, activación y soporte autorizado. Los tiempos de abastecimiento y la disponibilidad de inventario pueden variar por referencia y fabricante.

Para esta compra son relevantes la disponibilidad de cada referencia, la equivalencia estricta entre especificaciones, la inclusión de impuestos y transporte en las cotizaciones, los tiempos de entrega, la instalación cuando aplique y las condiciones de garantía y soporte. La comparación debe hacerse sobre el costo total de bienes técnicamente comparables.

El comportamiento agregado del comercio ofrece contexto, pero no sustituye la verificación de precios y disponibilidad de cada bien. Para fijar el presupuesto se da prioridad a cotizaciones recientes, comparables y documentadas, y se valida que cubran cantidades, impuestos, transporte, instalación, licencias y garantías exigidas.

Contexto macroeconómico consultado para la actualización (cifras disponibles al 23 de octubre de 2026):

El DANE reportó que el PIB de Colombia creció 3,5 % en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo trimestre de 2025. Es un indicador agregado de la economía y no debe interpretarse como variación directa del precio de los equipos requeridos.

En ese mismo periodo, el agregado de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida aumentó 5,9 % anual; el dato agrupa varias actividades y solo se utiliza como referencia general del entorno comercial.

La producción manufacturera puede incidir en la oferta de los bienes, pero no se incorpora una tasa sectorial específica al presupuesto porque el documento no contiene una serie de precios por referencia que permita trasladarla a esta compra.

El DANE informó además que las ventas reales del comercio minorista crecieron 7,3 % anual en agosto de 2026. Este resultado describe el comercio minorista total, no exclusivamente la venta de computadores, mobiliario o materiales educativos; se considera contexto, no un índice de actualización de precios.

Las cifras macroeconómicas citadas no reemplazan la comparación de cotizaciones ni justifican por sí solas ajustes al presupuesto.

La evolución de la demanda, las referencias cotizadas y la disponibilidad efectiva deben verificarse al cierre del proceso y antes de aceptar la oferta.

Fuentes de contexto consultadas el 23 de octubre de 2026: DANE, PIB segundo trimestre de 2026 (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales); DANE, Encuesta Mensual de Comercio, agosto de 2026 (https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc). Los indicadores son agregados y no sustituyen cotizaciones específicas.

Indicadores recientes de comercio

En el segundo trimestre de 2026, la actividad agrupada de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida creció 5,9 % frente al segundo trimestre de 2025, según el DANE. El indicador es amplio y no desagrega los bienes de esta contratación.

El dato de comercio al por menor de agosto de 2026 fue de crecimiento real de 7,3 % anual. No se usa para proyectar precios unitarios de los bienes objeto del proceso.

Exposición a variaciones de la tasa de cambio
Parte de los equipos tecnológicos y sus componentes puede ser importada o tener precios ligados a monedas extranjeras. Una variación cambiaria puede afectar listas de precios y disponibilidad; sin embargo, no se traslada automáticamente al valor contractual.

No se incorpora una TRM histórica puntual como predictor del precio contratado. La tasa cambia diariamente y su efecto depende de la referencia, inventario y condiciones comerciales de cada proveedor. Una vez presentada la oferta, el tratamiento de variaciones se rige por el contrato y por las normas aplicables.

A2. TECNICO

EL DEPARTAMENTO está interesado TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE ELEMENTOS TECNOLOGICOS MOBILIARIO Y MATRIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE JOVENES Y ADOLECENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITO A LA SEDE EDUCATIVA RUDESINDO SOTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JORGE BARCO MORA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	RESMA PAPEL BOND OFICIO	RESMA PAPEL BOND PARA FOTOCOPIADORA 75 GR/M2, TAMANO 108 OFICIO, COLOR BLANCO, FABRICADO CON FIBRA VIRGEN DE CAÑA, LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, CON SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CAJA X 10 UNDS	3
2	RESMA PAPEL BOND OFICIO	RESMA PAPEL BOND PARA FOTOCOPIADORA 75 GR/M2, TAMAÑO CARTA, COLOR BLANCO, FABRICADO CON FIBRA VIRGEN DE CAÑA, LIBRE DE CLORO ELEMENTAL, CON SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.	CAJA X 10 UNDS	3
3	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO DESECHABLE MINA SEMIGEL 0,7 MM EN PASTA TRANSPARENTE CON TAPA COLOR NEGRO –	CAJA X 12 UNIDADES	30
4	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO DESECHABLE MINA SEMIGEL 0,7 MM EN PASTA TRANSPARENTE CON TAPA COLOR ROJO –	CAJA X 12 UNIDADES	20
5	PAPEL BOND	PAPEL BOND 115 GR 70X100 CM X 100 PLIEGOS	UNIDAD	1
6	TIJERA	TIJERA DE OFICINA GRANDES LARGO 8 PULGADAS	UNIDAD	6
7	VINILO	VINILO ACRILICO COLOR ROJO 500 GRAMOS	UNIDAD	4
8	VINILO	VINILO ACRILICO COLOR AZUL 500 GRAMOS	UNIDAD	4
9	VINILO	VINILO ACRILICO COLOR VERDE 500 GRAMOS	UNIDAD	4
10	VINILO	VINILO ACRILICO COLOR AMARILLO 500 GRAMOS	UNIDAD	4
11	VINILO	VINILO ACRILICO COLOR BLANCO 500 GRAMOS	UNIDAD	4
12	PROTECTOR DE HOJAS	Protector Transparente En Polipropileno Tamaño Carta	PAQUETE X 100 UNDS	3

13	RESALTADOR	Resaltadores de tinta fluorescente color VERDE de alta intensidad, con secado rápido y excelente visibilidad sobre todo tipo de papel.	CAJA X 12 UNDS	10
14	RESALTADOR	Resaltadores de tinta fluorescente color AZUL de alta intensidad, con secado rápido y excelente visibilidad sobre todo tipo de papel.	CAJA X 12 UNDS	10
15	RESALTADOR	Resaltadores de tinta fluorescente color ROSADO de alta intensidad, con secado rápido y excelente visibilidad sobre todo tipo de papel.	CAJA X 12 UNDS	10
16	RESALTADOR	Resaltadores de tinta fluorescente color NARANJA de alta intensidad, con secado rápido y excelente visibilidad sobre todo tipo de papel.	CAJA X 12 UNDS	10
17	LAPIZ	Lápiz mina negra HB con borrador, mina grafito negra 3 un 1 N°.2 casquillo negro	CAJA X 12 UNDS	10
18	COLORES	Colores Largos x 40 Unidades Punta gruesa de 4 mm que no se quiebra al sacar la punta, colores intensos que incluya mínimo 4 colores metalizados.	CAJA X 40 UNDS	10
19	PAPEL FOTOGRAFICO	Papel Fotográfico brillante para impresora de inyección de tinta Carta 210 gr 20 hojas	UNIDAD	10
20	PAPEL ADHESIVO	Papel Adhesivo Bond Imprimir, gramaje 75 g, color blanco, tamaño carta - Etiquetas 50 Hojas	UNIDAD	10
21	PEGAMENTO LIQUIDO	Pegamento líquido para encuadernación y artes gráficas, No tóxico y lavable, seguro para proyectos escolares. 480 GR	UNIDAD	10
22	SILICONA LIQUIDA	Adhesivo transparente de secado rápido y alta adherencia, ideal para trabajos de manualidades, decoración y proyectos artísticos. 250 ML	UNIDAD	10
23	CARTUCHERA ESCOLAR	Cartuchera Multiuso Escolar, Fabricada en poliéster, capacidad mínima para 20 lápices.	UNIDAD	7
24	GRAPADORA ESCOLAR/OFICINA	Grapadora Grande Plástica-Metalica, capacidad para grapar hasta 20 hojas a la vez, recarga fácil de grapas, con una capacidad de 50 unidades.	UNIDAD	6
25	GANCHOS PARA GRAPADORA	Grapas ganchos cosedora grapadora galvanizada 26/6 plateada, Caja por 5000 Unidades.	CAJA	4
EQUIPOS TECNOLOGICOS				

26	PANTALLA TACTIL INTERACTIVA	Pantalla interactiva 4K UHD con Android 14 y Google EDLA (Play Store nativo). Octa-core + 8GB RAM, panel 4K con 400 cd/m² de brillo, multitáctil hasta 40 puntos, altavoces 2x20W, estructura resistente a golpes. Incluye tablero interactivo, proyección inalámbrica, suite de software con IA y administración remota. / Pantalla interactiva 4K UHD Android 14 (OctaCore, 8GB RAM, 64GB ROM), multitáctil con detección depresión y rechazo de palma, altavoces de 20Wx2 / Licenciamiento EDLA, Apps OneScreen (Write, Account, Class, Share, My OneScreen) / Software OneScreen incluido por un año: Central/Control, QuizWiz, Scrybe, Lessns, SuprNotes, Ask AI / Soporte 24/5 con OneScreen Guru / Garantía de fábrica x1 año (3 años con el registro de producto). Incluye: OPS Módulo OPS Intel Core i7 12ª generación, 16GB RAM, 256GB SSD, Intel Graphics 4K, WiFi + Bluetooth, Windows 11 Pro. Plug-and-play con pantallas interactivas OneScreen. Garantía de fábrica x1 año. INCLUIDO SOPORTE MOVIL	UNIDAD	1
27	COMPUTADOR PORTATIL GARANTIA 12 MESES	PORTATIL, INTEL CORE I5 1235U, SSD 512GB, RAM 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD, WINDOWS 11 PRO.	UNIDAD	3
28	LICENCIAS PERPETUAS DE OFFICE	OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 O POSTERIOR W0ORD EXCEL POWERPOINT Y OUTLOOK. DOWNLOADABLE ESD LICENCIA ELECTRÓNICA PERPETUA, TRASFERIBLE DE HW, PARA PC NUEVO.	UNIDAD	3
29	CABLE HDMI	Cable Hdmi 8k Alta Velocidad 4k Ultra Hd 48gbps V2.1, Largo del cable: 3 metros y con entrada LAN y salida HDMI.	UNIDAD	3
30	MULTITOMA	Multitoma/Regleta con Cortapicos 6 Salidas •Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : TM LINEA PT •Rango de corriente : 0 - 15 A •Capacidad de interrupción de cortocircuito: 15 A	UNIDAD	5
MOBILIARIO				
31	VENTILADOR DE PARED O MURO	Ventiladores de pared o muro, con 5 aspas aerodinámica y rejilla metálica con 3 velocidades ajustables. tipo de panel de control: Manual Voltaje: 120 V Potencia Nominal: 95W Alimentación: Eléctrica	UNIDAD	10
32	SILLA	SILLA SIN BRAZOS PLASTICO BLANCO – Medidas: profundidad: 52.5 cm ancho:46.5 cm y altura: 87.5 cm. **Material:** 100% Polipropileno virgen de alta durabilidad con aditivo protector UV. **Peso máximo soportado:** 115 kg por cada silla. **Uso:** Apto para espacios interiores y exteriores	UNIDAD	100

33	COMBO DE MESA Y SILLAS	Material: 100% polipropileno virgen con aditivo UV (protección contra el sol). Uso: Interior y exterior Capacidad: 4 puestos (incluye 1 mesa cuadrada y 4 sillas). Medidas de la Mesa: **Forma:** Cuadrada. **Ancho / Largo:** Entre 75 cm y 80.5 cm. **Altura:** Entre 72.5 cm y 73.5 cm. **Capacidad de carga de la mesa:** Soporta hasta 100 kg de peso distribuido de forma uniforme **Medidas de las Sillas** **Diseño:** Ergonómico, sin brazos con acabado liso mate. **Característica:** Sillas apilables para facilitar el almacenamiento. **Peso aproximado por silla:** 1 kg a 3.5 kg según el modelo exacto	UNIDAD	10
34	ESCRITORIO	Escritorio de oficina con gaveteros estándar de uso administrativo medidas: 140 cm de ancho x 70 cm de fondo x 73 cm de alto, con estructura en acero o madera aglomerada de alta densidad, superficie en melamina de 25 mm y un módulo integrado de 2 a 3 gavetas con cerradura.	UNIDAD	6
		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		
35	BALON FUTBOL	Balón # 5 en cuero PU texturizado de alta densidad. Con un peso de 420 a 445 gramos y una circunferencia de 68,5 a 69,5 cm.	UNIDAD	10
36	BALON MICROFUTBOL	Construcción tipo laminado y termosellado, **Peso**: 410 a 450 g, **Rebote**: Máx. 25 cm y **Tamaño**: 53 a 55 cm	UNIDAD	10
37	BALON BALONCESTO	Balón # 6 de construcción tipo vulcanizado que permite mayor resistencia, Cubierta con diseño antidezlizante que genera un extraordinario agarre. Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón. • **Peso:** 500 a 550 g • **Tamaño:** 70 a 73 cm • **Rebote:** 120 a 140 cm	UNIDAD	10
38	BALON BALONCESTO	Balón # 3 de construcción tipo vulcanizado que permite mayor resistencia, Cubierta con diseño antidezlizante que genera un extraordinario agarre. Enmallado en hilo 100% de nylon, permite la total esfericidad del balón. • Tamaño #3 • Peso: 341 – 397 gr • Circunferencia: 55 – 57 cm (aproximadamente) • Rebote: 120 a 140 cm	UNIDAD	10
39	BALON MANO	balón mano Talla # 2 Superficie: Cuero sintético o poliuretano granulado/rugoso para evitar que resbale. Interior: Cámara de caucho envuelta en hilos y lona para mantener la forma y el rebote. Circunferencia: 54-56 cm y peso de 325-375 g.	UNIDAD	10

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

MARCA	Los equipos deben ser producidos por un fabricante reconocido a nivel internacional y contar con soporte y representación en Colombia.
	Deben ser originales nuevos y no re-manufacturados
	No se aceptarán equipos clonados, esto hace referencia a aquellos que están ensamblados con partes de diferentes marcas.
	Todas las contramarcas de los periféricos descritos deben ser producidas por el fabricante.
ENTREGA	Cada uno de los componentes del equipo deben ser entregados con sus respectivas cajas individuales y cables de potencia, interfaces de conexión, que garanticen su pleno funcionamiento. Con la entrega de los equipos debe anexarse la respectiva declaración de importación expedida por la DIAN.
SERVICIOS ASOCIADOS	Deben certificar en escrito independiente que los equipos deben ser entregados probados y puestos en funcionamiento (procedimientos básicos de encendido cargue de sistema operativo, reconocimiento de dispositivos instalados, verificación de configuración, instalación de Microsoft software).
	El oferente contara con una línea telefónica para la atención de los requerimientos técnicos.
GARANTÍA (DEBERÁN TENER VIGENCIA DE 1 AÑO)	El oferente debe certificar la garantía donde indique teléfonos y direcciones (partes, mano de obra y atención en sitio), directamente con el fabricante o con el representante del fabricante en Colombia.
	Debe certificar en escrito independiente que dentro del periodo de garantía el adjudicatario suministrara todos los repuestos nuevos de iguales o superiores características a los originales sin costo alguno para el DEPARTAMENTO, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.
	Debe certificar en escrito independiente en caso que la reparación de los equipos demore más de 48 horas, el adjudicatario suministrará en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.
	Se debe certificar en escrito independiente si pasados 15 días el equipo objeto de la reparación no es entregado en perfecto estado de funcionamiento, el adjudicatario en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo alguno para el DEPARTAMENTO.
FICHA TECNICA	El oferente debe presentar en documento independiente la ficha técnica del fabricante del computador portátil, licencia, y pantalla táctil interactiva a ofertar indicando marca, modelo, especificaciones técnicas, fotografía, garantía y demás aspectos generales de los elementos a ofertar.

Se seleccionará una persona Natural o Jurídica legalmente constituida domiciliada en Colombia que ofrezca todos y cada uno de los ítems requeridos por la Entidad, y cuyas características esenciales se describen a continuación:

- El contratista se obliga para con el DEPARTAMENTO a ejecutar a cabalidad todas y cada una de las obligaciones, actividades relativas a entrega de bienes, servicios y garantías, descritas en el numeral **2.2 CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS**, dentro de los términos, características y cronogramas establecidos en el presente estudio técnico de oportunidad y conveniencia, el cual formará parte integral del contrato.

- Garantizar representación en el país, con soporte técnico, existencia de repuestos partes y

accesorios para los equipos suministrados por el CONTRATISTA por el término de cinco (05) años.

- Garantizar la entrega formal y material de los bienes adquiridos como resultantes de la presente contratación en el almacén de la Gobernación del Departamento Norte de Santander o en el lugar que se designe por el supervisor encargado para la ejecución del objeto contractual en las cantidades y características descritas en la ficha técnica.

- Las demás que le sean asignadas por el Departamento y/o supervisor y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato.

DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS

En razón a que el contrato a suscribirse tiene como fin suplir la actual demanda de la ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE, Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS. El oferente debe manifestar en su propuesta que cuenta con **DISPONIBILIDAD INMEDIATA** con la totalidad de los bienes preciados en el presente estudio, para dar con ello eficaz y oportuna ejecución al objeto contractual, por lo cual el oferente garantizara en su propuesta económica, so pena de declarar NO HABILITADA la oferta:

Que dispone de la totalidad de los bienes ofertados para ejecutar el contrato de manera inmediata.

A3. REGULATORIO

La Gobernación de Norte de Santander tendrá como guía de contratación el documento: "Colombia Compra Eficiente", analizando la regulación existente legal para poder realizarla.

En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través de una Selección de Minima Cuantía.

- Ley 80 de 1993 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)

Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)

- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

Para el proceso se aplicarán las reglas de mínima cuantía previstas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y las disposiciones vigentes del Decreto 1082 de 2015 y sus modificaciones. Los requisitos serán objetivos, proporcionales y relacionados con el objeto. La experiencia mínima y la capacidad financiera se exigirán únicamente cuando proceda y con la debida justificación. La selección recaerá en la oferta de menor precio que cumpla las condiciones de la invitación.

En desarrollo de lo expuesto, la Ley 1474 de 2011, en su artículo 94, alude a la transparencia en contratación de mínima cuantía, previendo, que la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas: **a)** Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas; **b)** El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil; **c)** La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; **d)** La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro.

Por su parte la Subsección 5 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007,describe en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4, lo atinente a los requisitos de elaboración estudios previos, las reglas aplicables al procedimiento para la contratación de mínima cuantía, las cuales reitera como aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de Entidad Estatal, independientemente de su objeto, así como la concesión de libertad a La Entidad Estatal de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Esta necesidad ha sido debidamente contemplada y adicionada en el Plan de Compras de la entidad territorial y se cuenta con la disponibilidad.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la secretaria de educación requiere contratar. TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE ELEMENTOS TECNOLOGICOS MOBILIARIO Y MATRIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE JOVENES Y ADOLECENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITO A LA SEDE EDUCATIVA RUDESINDO SOTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JORGE BARCO MORA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

Se realizaron consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Cúcuta, Superintendencia de Sociedades a través del SIREM, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados y similares, para atender las necesidades reales de la Administración.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámara de Comercio a través del RUES, para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

El Departamento Norte de Santander para el estudio de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas y jurídicas y la experiencia en la realización de productos similares al que se pretende contratar.

RAZON SOCIAL	NIT
DISTRICOM DE COLOMBIA LTDA.	816005590
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S	830014490 - 8
MULTICOMPUTO CUCUTA S.A.S.	900352009 - 0
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S	901248114 - 5
ICOMMERCE S.A.S.	830081236-2
P C T LTDA	830016890
NEX COMPUTER S.A.S	830110570 - 1
ALTA GERENCIA DE TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S.	900526714 - 3
MAYORGA CARRILLO CARLOS EDUARDO	881961063
OFFI DISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9014608007
JHONNY EDUARDO AVENDAÑO VELASQUEZ	13275221-

B.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

Para llevar a cabo la **MINIMA CUANTIA,** que tendrá por objeto. TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE ELEMENTOS TECNOLOGICOS MOBILIARIO Y MATRIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE JOVENES Y ADOLECENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITO A LA SEDE EDUCATIVA RUDESINDO SOTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JORGE BARCO MORA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre del 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato resultante del presente proceso de selección se ejecutará en la ciudad de Cúcuta - Departamento Norte de Santander.

La entrega de los equipos y la instalación de los mismos se llevará a cabo en la sede educativa Rudesindo Soto de la IE Colegio Jorge Barcol Mora, ubicada en la calle 2b N° 10-46 KM 8 del municipio de Los Patios, departamento Norte de Santander.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA** y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO, en los diferentes procesos de la Gobernación de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas.

PROCESOS SIMILARES ADELATADOS EN LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER:

Número de Proceso	Objeto	Municipio de Ejecución	Cuantía
MC-SED-02128-2021	TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE, PARA LA SALA DE COMPUTO DE LA SEDE RUDESINDO SOTO, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA ATENCIÓN A JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES	**San José de Cúcuta**	$47.950.000,00
MC-SHA-01210-2021	ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO IMPRESORAS, ESCANER, ACCESORIOS CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.	**San José de Cúcuta**	$70.000.000,00
STD-MC-01889-2020	SUMINISTRO E INSTALCION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DE OFICINA PARA LA MODERNIZACION TECNOLOGICA PARCIAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL.	**San José de Cúcuta**	$43.000.000,00
MC-SED-01845-2020	TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE, IMPRESORA, Y VIDEO PROYECTOR PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA DE COMPUTO DE LA SEDE RUDESINDO SOTO, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA ATENCIÓN A JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.	**San José de Cúcuta**	$49.374.000,00
MC-SHDA-007-2020	ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE, ACCESORIOS PARA COMPUTADORAS, IMPRESORAS, ESCANER PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL	**San José de Cúcuta**	$18.000.000,00
MC-SGD-003-2019	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, TECNOLOGÍA Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL OBSERVATORIO DE ORDEN PÚBLICO, POLÍTICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.	**San José de Cúcuta**	$49.980.000,00
MC-SVD-002-2018	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE, IMPRESORA PARA EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INTRODUCCION ILEGAL DE CIGARRILLOS, LICORES, VINOS, APERITIVOS Y CERVEZAS TANTO AUTENTICOS COMO FALSIFICADOS PREVINIENDO LA EVASION FISCAL Y EL CONTRABANDO	San José de Cúcuta	$25.000.000,00
MC-SEG-067-2019	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER, INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS CÓDIGO BPIN2018004540136.	**San José de Cúcuta**	$69.993.203,00

01859-2019	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	$ 299.245.159	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
SA-SIP-SEG-00371-2025	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, TONERS E IMPLEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER.	$ 700.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
01227-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, TONERS E IMPLEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA GOBERNACION DE NORTE DE SAN TANDER, RELACIONADOS EN LA FICHA TECNICA NO. 1	$ 600.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
SA-SI-SEG-02055-2022	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, TONERS E IMPLEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	$ 800.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
SASI-SEG-00600-2023	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, TONERS E IMPLEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	$ 1.050.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander
SASIP-SEG-00275-2024	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, TONERS E IMPLEMENTOS DE OFICINA REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	$ 800.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA	Cúcuta-Norte de Santander

Fuente: SECOP II. Elaboración Propia.

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo al volumen que el oferente factura.
iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la Gobernación de Norte de Santander, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

II. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El Departamento Norte de Santander considera que para que la ejecución del contrato se desarrolle en condiciones óptimas, tomando en cuenta el monto, duración, el lugar y la calidad del servicio a suministrar a la entidad; el oferente seleccionado deberá contar con las condiciones económicas, operativas y el personal idóneo y en la cantidad que le permita garantizar el cumplimiento del contrato. Así como aplicar las mejores prácticas empresariales de manejo de personal.

Los oferentes deben acreditar la infraestructura organizacional y el correspondiente soporte legal de funcionamiento exigido mediante las autorizaciones vigentes a la fecha de cierre, que correspondan al tipo de servicio que prestan, con fecha de creación anterior a la fecha de apertura del proceso. Ya sean necesarios el

balance y estado financiero a corte de 31 de diciembre de 2025, certificado por su contador y/o revisor fiscal dependiendo del caso.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

- **ANÁLISIS DE RIESGO DE LA CONTRATACIÓN:**

La matriz siguiente identifica riesgos de planeación, selección, ejecución y cierre. Las calificaciones son una estimación preliminar a validar por el responsable del proceso con la metodología institucional vigente; los controles deben quedar incorporados en la invitación, contrato y supervisión. Escala de trabajo: valoración = probabilidad + impacto; bajo 2–3, medio 4–5, alto 6–7 y extremo 8–10. La categoría residual se calcula con la misma escala.

- **DEFINICIÓN DE RIESGO**

Se entiende por riesgo un evento incierto que puede afectar la selección, entrega, calidad, costo, oportunidad o cierre del contrato. La Entidad identifica, asigna y trata cada riesgo en función de su causa, probabilidad, impacto y capacidad de control.

La identificación y cobertura de riesgos se realiza de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y la guía/manual vigente de Colombia Compra Eficiente. Para cada riesgo se indican etapa, responsable, tratamiento y valoración residual; la supervisión debe verificar la aplicación de los controles durante el proceso.

- **ANÁLISIS DEL RIESGO**

La tabla principal consolida los riesgos y tratamientos específicos del suministro; las valoraciones deberán revisarse si cambian las cantidades, el plazo, las especificaciones, el mercado o las condiciones de entrega.

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	IMPACTO	VALORACIÓN
	RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	MUY BAJO	1
	IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	BAJO	2
	POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	MEDIO	3
	PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	ALTO	4
	CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE CIRCUNSTANCIAS)	MUY ALTO	5

MATRIZ DE RIESGO

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No.	Etapa / clasificación / asignación	Evento de riesgo y consecuencia	Riesgo inicial (P / I / total / nivel)	Tratamiento, control y seguimiento	Riesgo residual (P / I / total / nivel)	Fuente
1	Planeación / Específico-Técnico / Entidad	Especificaciones, cantidades o lugar de entrega incompletos o contradictorios entre documentos. Consecuencia: Ofertas no comparables, necesidad insatisfecha o modificaciones/retrasos.	3 / 4 / 7 / Alto	Validar una ficha única con cantidades, marcas solo si están justificadas, compatibilidad, lugar y recepción; revisión técnica y jurídica antes de publicar. Seguimiento: lista de chequeo antes de publicar.	2 / 3 / 5 / Medio	Interno
2	Planeación / Específico-Económico / Entidad	Cotizaciones no comparables, vencidas o que omiten impuestos, transporte, instalación o soporte. Consecuencia: Presupuesto insuficiente o sobreestimado y baja concurrencia.	3 / 4 / 7 / Alto	Identificar proveedor, fecha y vigencia; pedir ofertas sobre idéntica ficha y cantidades; verificar totales/impuestos y recalcular presupuesto contra CDP. Seguimiento: validar expediente antes de publicación.	2 / 3 / 5 / Medio	Interno
3	Selección / General-Administrativo / Entidad	Requisitos de participación desproporcionados o exigencia de local físico/antigüedad sin justificación. Consecuencia: Restricción de competencia, observaciones o retraso del proceso.	2 / 4 / 6 / Alto	Revisar proporcionalidad y sustento normativo de cada requisito; eliminar barreras territoriales y exigir solo lo necesario para entregar. Seguimiento: revisión jurídica de invitación.	1 / 3 / 4 / Medio	Interno
4	Ejecución / Específico-Tecnológico / Contratista	Licencia no auténtica, incompatible, sin activación o con términos que no permiten el uso institucional previsto. Consecuencia: Imposibilidad de usar el software y reproceso/costo de reemplazo.	3 / 4 / 7 / Alto	Definir uso institucional y número de equipos; exigir licencia legítima, evidencia de origen/activación y prueba de funcionamiento antes del recibo. Seguimiento: verificación en entrega por supervisor.	2 / 3 / 5 / Medio	Externo
5	Ejecución / Específico-Operacional / Contratista	Retraso o entrega parcial por falta de inventario, transporte o coordinación de acceso a la sede. Consecuencia: Afectación del cronograma y de la atención educativa.	4 / 4 / 8 / Extremo	Solicitar cronograma y confirmación de disponibilidad; coordinar acceso con la sede, registrar entregas parciales y activar requerimiento formal ante desviaciones. Seguimiento: semanal desde el inicio y en cada entrega.	2 / 3 / 5 / Medio	Externo
6	Ejecución / Específico-Calidad / Contratista	Bienes entregados incompletos, averiados o distintos a especificaciones. Consecuencia: Rechazo, reposición, indisponibilidad o costos adicionales.	3 / 4 / 7 / Alto	Verificar cantidades, referencias, seriales y funcionamiento con acta; rechazar o requerir reposición a costo del contratista según contrato. Seguimiento: en cada recepción.	2 / 3 / 5 / Medio	Externo
7	Ejecución / Específico-Tecnológico / Compartido	Equipos, panel interactivo, sistema operativo o almacenamiento incompatibles con la ficha o entre sí. Consecuencia: Fallas de instalación, desempeño o uso del equipo.	3 / 4 / 7 / Alto	Aclarar ficha (incluidas versiones de sistema, memoria/almacenamiento y software); exigir instalación y prueba de aceptación, con corrección por el contratista de incompatibilidades imputables al suministro. Seguimiento: prueba funcional al recibir.	2 / 3 / 5 / Medio	Externo
No.	Etapa / clasificación / asignación	Evento de riesgo y consecuencia	Riesgo inicial (P / I / total / nivel)	Tratamiento, control y seguimiento	Riesgo residual (P / I / total / nivel)	Fuente
8	Ejecución / Específico-Calidad / Contratista	Garantía del fabricante/proveedor o soporte posventa insuficientes o no disponibles durante el plazo requerido. Consecuencia: Mayor costo de reparación y pérdida de disponibilidad.	3 / 4 / 7 / Alto	Fijar antes de publicar cobertura, plazo, canales y tiempos de respuesta; entregar certificados y procedimiento de reclamación; alinear garantía comercial y amparo de calidad. Seguimiento: revisar documentos al recibir y registrar reclamos.	2 / 3 / 5 / Medio	Externo
9	Ejecución / General-Administrativo / Entidad	Demora en recibo, radicación o trámite de pago después de entrega conforme. Consecuencia: Afectación de flujo de caja y reclamaciones del contratista.	2 / 3 / 5 / Medio	Precisar documentos de pago y responsable; verificar factura y acta sin demoras y hacer seguimiento a PAC/tesorería. Seguimiento: al recibo y mensualmente hasta pago.	1 / 2 / 3 / Bajo	Interno
10	Ejecución / General-Económico / Contratista	Variación de precios o tasa de cambio entre cotización y oferta/entrega afecta disponibilidad de bienes importados. Consecuencia: Oferta no sostenible, retraso o solicitud de ajuste.	3 / 3 / 6 / Alto	Exigir precios firmes en pesos con vigencia suficiente y disponibilidad confirmada; comparar cotizaciones recientes. Tratar solicitudes de ajuste solo conforme a contrato y ley. Seguimiento: antes de aceptar y al confirmar abastecimiento.	2 / 2 / 4 / Medio	Externo
11	Contratación / General-Administrativo / Entidad	Demora en CDP/RP, publicación o trámites internos del proceso. Consecuencia: Aplazamiento del inicio y menor vigencia de cotizaciones.	2 / 3 / 5 / Medio	Cronograma de trámites con responsables; verificar CDP y vigencia de precios antes de publicar y aceptación. Seguimiento: semanal durante selección.	1 / 2 / 3 / Bajo	Interno
12	Contratación / General-Administrativo / Contratista	El oferente seleccionado no firma o no completa requisitos para iniciar. Consecuencia: Retraso, posible declaratoria de incumplimiento y nueva selección según norma.	2 / 4 / 6 / Alto	Definir plazo y documentos para formalización; requerir oportunamente y aplicar las consecuencias previstas en la invitación y la ley. Seguimiento: hasta aceptación y requisitos de ejecución.	1 / 3 / 4 / Medio	Externo
13	Cierre / General-Administrativo / Compartido	No se documenta oportunamente el recibo, cumplimiento de garantías o cierre/liquidación cuando corresponda. Consecuencia: Dificultad para exigir obligaciones y cerrar el expediente.	2 / 3 / 5 / Medio	Mantener expediente con actas, inventario, licencias, garantías y evidencias; programar el cierre conforme al contrato y las normas aplicables. Seguimiento: al recibo y al vencimiento de obligaciones.	1 / 2 / 3 / Bajo	Interno

- **MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:**

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Departamento Norte de Santander, NIT 800103927-7, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera. en donde figure como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes RIESGOS:

TIPO DE RIESGO	VALOR	TIEMPO
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento.	10% Valor del Contrato	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presente contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y su liquidación.
Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.16. Suficiencia de la garantía de calidad de bienes.	20% Valor del Contrato	con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más

Se estima el valor del futuro contrato en la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($ 64.973.118.00) M/CTE. incluido el IVA y descuentos de ley. entendiéndose, que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A., de acuerdo a contrataciones históricas con los incrementos salariales legales y a las apropiaciones presupuestales, esta suma incluye impuestos y demás costos y gastos, así como la prestación integral de los servicios que se detallan en estos estudios y todos los costos y gastos referentes para garantizar el desarrollo del objeto contractual. Para el cálculo, el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER estima las posibles variables que los oferentes puedan tener como referente para la estimación y presentación de la respectiva propuesta.

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

-Póliza de Cumplimiento y Calidad de Bienes.
-Estampilla Erasmo Meoz.

-Estampilla Pro- Anciano.
-Estampilla Pro- Desarrollo.
-Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo.
-Retención en la Fuente.
-IVA, -Etc.
En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA,** que tendrá por objeto: TRANSFERIR A TITULO DE VENTA EQUIPOS DE COMPUTO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS DE OFFICE ELEMENTOS TECNOLOGICOS MOBILIARIO Y MATRIAL EDUCATIVO PARA LA ATENCION DE JOVENES Y ADOLECENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADSCRITO A LA SEDE EDUCATIVA RUDESINDO SOTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JORGE BARCO MORA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica, mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

ESTUDIO MERCADO

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER, determinó el presupuesto oficial de la presente Contratación, en el proyecto inscrito en el banco de proyectos, código BPIN 2024-004540042 ajuste #34, PLAN DE DESARROLLO NORTE TERRITORIO DE PAZ, 2024-2027, linea estratégica 2 Inclusion y protección social, Sector 2 EDUCACION, apuesta 2.1.2. Alcance educativo total, Meta 199 (1) Estrategias de protección para el restablecimiento de los Derechos implementados, en consecuencia está inscrito en el Banco de programas y proyectos de inversión Departamental, el proyecto denominado, **"Fortalecimiento del servicio educativo en el Departamento Norte de Santander,"** con el código BPIN 2024004540042 ajuste #34, con viabilidad sectorial positiva, con objetivo 01: Fortalecer la oferta educativa en todos los ámbitos para garantizar trayectorias educativas completas disminuyendo las brechas rurales Producto 1.3. 2201055 servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en la cual está incluida la actividad "Fortalecimiento de la estrategia de atención educativa para los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA a través del suministro de kits educativos en el departamento de Norte de Santander" por valor de $ 64.973.118 cuya iniciativa es: Fortalecimiento de la estrategia de atención educativa para los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA a través del suministro de kits educativos en el departamento de Norte de Santander.

Se tomo en cuenta tres (3) cotizaciones de establecimientos de comercio, con esta información, se establece precios por la cotización más baja, dentro del cual se estimó costos para cubrir las necesidades de la entidad, incluye gastos tributarios.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor unitario cotización 1	Valor unitario cotización 1 con IVA	Valor total Cotización 1	Valor unitario cotización 2	Valor unitario cotización 2 con IVA	Valor Total Cotización 2	Valor unitario cotización 1	Valor unitario cotización 3 con IVA	Valor Total Cotización 3
1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO X 10 UND	3	$ 169.935,00	$ 202.222,65	$ 606.667,95	$ 245.000	$ 291.550	$ 874.650	$ 235.000	$ 279.650	$ 838.950
2	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA X CAJA 10 UND	3	$ 135.294,00	$ 160.999,86	$ 482.999,58	$ 213.000	$ 253.470	$ 760.410	$ 203.000	$ 241.570	$ 724.710
3	BOLIGR SEMIGEL OE077F 07 NGO PB X CAJA 12 UND	30	$ 7.075,00	$ 8.419,25	$ 252.577,50	$ 8.100	$ 9.639	$ 289.170	$ 7.800	$ 9.282	$ 278.460
4	BOLIGR SEMIGEL OE077F 07 COLOR PB X CAJA 12 UND	20	$ 7.075,00	$ 8.419,25	$ 168.385,00	$ 8.100	$ 9.639	$ 192.780	$ 7.800	$ 9.282	$ 185.640
5	PLIEGO PAPEL BOND 60GR 70X100 PB	1	$ 41.830,00	$ 49.777,70	$ 49.777,70	$ 46.500	$ 55.335	$ 55.335	$ 43.400	$ 51.646	$ 51.646
6	TIJERA OFIC ARTESCO 8" ACERO INOX AR16322000 PB*	6	$ 5.631,00	$ 6.700,89	$ 40.205,34	$ 7.100	$ 8.449	$ 50.694	$ 6.700	$ 7.973	$ 47.838
7	MINILO ESCOL 1LT ROJO PARCHES PB	2	$ 18.320,00	$ 21.800,80	$ 43.601,60	$ 15.100	$ 17.969	$ 35.938	$ 14.800	$ 17.612	$ 35.224
8	MINILO ESCOL 1LT AZUL PARCHES PB	2	$ 18.320,00	$ 21.800,80	$ 43.601,60	$ 15.100	$ 17.969	$ 35.938	$ 14.800	$ 17.612	$ 35.224
9	MINILO ESCOL 1LT VERDE PARCHES PB	2	$ 18.320,00	$ 21.800,80	$ 43.601,60	$ 15.100	$ 17.969	$ 35.938	$ 14.800	$ 17.612	$ 35.224
10	MINILO ESCOL 1LT AMARILLO PARCHES PB	2	$ 18.320,00	$ 21.800,80	$ 43.601,60	$ 15.100	$ 17.969	$ 35.938	$ 14.800	$ 17.612	$ 35.224
11	MINILO ESCOL 1LT BLANCO PARCHES PB	2	$ 18.320,00	$ 21.800,80	$ 43.601,60	$ 15.100	$ 17.969	$ 35.938	$ 14.800	$ 17.612	$ 35.224
12	BOLSILLO CATAL CTA TRITON PB" PAQUETE X 100 UND	3	$ 11.503,00	$ 13.688,57	$ 41.065,71	$ 12.400	$ 14.756	$ 44.268	$ 11.600	$ 13.804	$ 41.412
13	RESALT PELIK MARK2 VDE PB	10	$ 15.686,00	$ 18.666,34	$ 186.663,40	$ 18.100	$ 21.539	$ 215.390	$ 17.800	$ 21.182	$ 211.820
14	RESALT PELIK MARK2 AZU PB	10	$ 15.686,00	$ 18.666,34	$ 186.663,40	$ 18.100	$ 21.539	$ 215.390	$ 17.800	$ 21.182	$ 211.820
15	RESALT PELIK MARK2 RSD PB	10	$ 15.686,00	$ 18.666,34	$ 186.663,40	$ 18.100	$ 21.539	$ 215.390	$ 17.800	$ 21.182	$ 211.820

16	RESALT PELIK MARK2 NJA PB	10	$ 15.686,00	$ 18.666,34	$ 186.663,40	$ 18.100	$ 21.539	$ 215.390	$ 17.800	$ 21.182	$ 211.820
17	LAPIZ MINA NGA MONGOL 2HB X 24 UND	10	$ 19.451,00	$ 23.146,69	$ 231.466,90	$ 11.500	$ 13.685	$ 136.850	$ 10.800	$ 12.852	$ 128.520
18	COLORES ESCOL NORMA 40 COLORES 34 PIEZAS	10	$ 76.471,00	$ 91.000,49	$ 910.004,90	$ 72.000	$ 85.680	$ 856.800	$ 68.000	$ 80.920	$ 809.200
19	PAPEL FOTOG CTA GRAFITO 230GR 20HJ SUPBRILL	10	$ 5.766,00	$ 6.861,54	$ 68.615,40	$ 8.100	$ 9.639	$ 96.390	$ 7.800	$ 9.282	$ 92.820
20	ETIQ ADHES DIMAT CTA LASER 216X279 PQX10HJ PB	50	$ 4.902,00	$ 5.833,38	$ 291.669,00	$ 8.100	$ 9.639	$ 481.950	$ 7.500	$ 8.925	$ 446.250
21	PEGANTE LIQ SIPEGA 250GR 12800 PB	20	$ 4.220,00	$ 5.021,80	$ 100.436,00	$ 20.500	$ 24.395	$ 487.900	$ 19.100	$ 22.729	$ 454.580
22	SILICONA LIQ 250ML TESA PB*	10	$ 12.092,00	$ 14.389,48	$ 143.894,80	$ 12.500	$ 14.875	$ 148.750	$ 11.800	$ 14.042	$ 140.420
23	CARTUCH PRIMAV UNICOL GDE PBAGS 1399019 PB*	7	$ 8.162,00	$ 9.712,78	$ 67.989,46	$ 8.500	$ 10.115	$ 70.805	$ 7.800	$ 9.282	$ 64.974
24	COSED TRITON 2615 MED TIRA 11563 PB	6	$ 9.752,00	$ 11.604,88	$ 69.629,28	$ 10.500	$ 12.495	$ 74.970	$ 9.500	$ 11.305	$ 67.830
25	GANCHO COSED TRITON GALVANIZ 26/6 PB	4	$ 2.516,00	$ 2.994,04	$ 11.976,16	$ 3.600	$ 4.284	$ 17.136	$ 3.200	$ 3.808	$ 15.232

26	PANTALLA INTERACTIVA 4K UHD CON ANDROID 14 Y GOOGLE EDLA (PLAY STORE NATIVO). OCTA-CORE + 8GB RAM, PANEL 4K CON 400 CD/M² DE BRILLO, MULTITÁCTIL HASTA 40 PUNTOS, ALTAVOCES 2X20W, ESTRUCTURA RESISTENTE A Ggolpes. INCLUYETABLERO INTERACTIVO, PROYECCIÓN INALÁMBRICA, SUITE DE SOFTWARE CON IA Y ADMINISTRACIÓN REMOTA. / PANTALLA INTERACTIVA 4K UHD ANDROID 14 (OCTACORE, 8GB RAM, 256GB SSD, INTEL GRAPHICS 4K, WIFI + BLUETOOTH, WINDOWS 11 PRO. PLUG-AND-PLAY CON PANTALLAS INTERACTIVAS ONESCREEN. GARANTÍA DE FÁBRICA X1 AÑO. INCLUIDO SOPORTE MOVIL	1	$ 14.153.895	$ 16.843.135,05	$ 16.843.135,05	$ 18.250.000	$ 21.717.500	$ 21.717.500	$ 16.800.000	$ 19.992.000	$ 19.992.000
27	PORTATIL ASUS VIVOBOOK 15 X1504VA-BQ5561, INTEL CORE 5 120U, SSD 512GB, DDR5 16GB, NO DVD, PANTALLA 15.6" FHD,SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO, QUIET BLUE	3	$ 2.789.542	$ 3.319.554,98	$ 9.958.664,94	$ 4.150.000	$ 4.938.500	$ 14.815.500	$ 3.780.000	$ 4.498.200	$ 13.494.600

28	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2021 O POSTERIOR W0ORD EXCEL POWERPOINT Y OUTLOOK. DOWNLOADABLE ESD LICENCIA ELECTRÓNICA PERPETUA, TRASFERIBLE DE HW, PARA PC NUEVO.	3	$ 864.565,00	$ 1.028.832,35	$ 3.086.497,05	$ 880.000	$ 1.047.200	$ 3.141.600	$ 980.000	$ 1.166.200	$ 3.498.600
29	CABLE HDMI X 3 METROS	3	$ 26.144,00	$ 31.111,36	$ 93.334,08	$ 52.500	$ 62.475	$ 187.425	$ 50.800	$ 60.452	$ 181.356
30	MULTITOMA MAGON DE 6 PUESTOS	5	$ 121.569,00	$ 144.667,11	$ 723.335,55	$ 113.000	$ 134.470	$ 672.350	$ 105.000	$ 124.950	$ 624.750
31	VENTILADOR SAMURAI TURBO POWER PARED NEGRO	10	$ 193.464,00	$ 230.222,16	$ 2.302.221,60	$ 228.000	$ 271.320	$ 2.713.200	$ 225.000	$ 267.750	$ 2.677.500
32	SILLA PLÁSTICA SIN BRAZOS	100	$ 75.425,00	$ 89.755,75	$ 8.975.575,00	$ 81.000	$ 96.390	$ 9.639.000	$ 78.000	$ 92.820	$ 9.282.000
33	MESA PLASTICA + 4 SILLAS PLASTILAS SIN BRAZOS	10	$ 477.511,00	$ 568.238,09	$ 5.682.380,90	$ 475.000	$ 565.250	$ 5.652.500	$ 465.000	$ 553.350	$ 5.533.500
34	ESCRITORIO GAVETERO 140X70 NEGRO	6	$ 1.169.804	$ 1.392.066,76	$ 8.352.400,56	$ 1.650.000	$ 1.963.500	$ 11.781.000	$ 1.520.000	$ 1.808.800	$ 10.852.800
35	BALON DE FUTBOL #5	10	$ 65.229,00	$ 77.622,51	$ 776.225,10	$ 285.000	$ 339.150	$ 3.391.500	$ 105.000	$ 124.950	$ 1.249.500
36	BALON DE MICROFUTBOL	10	$ 118.954,00	$ 141.555,26	$ 1.415.552,60	$ 225.000	$ 267.750	$ 2.677.500	$ 105.000	$ 124.950	$ 1.249.500
37	BALON DE BALONCESTO #6	10	$ 104.444,00	$ 124.288,36	$ 1.242.883,60	$ 135.000	$ 160.650	$ 1.606.500	$ 125.000	$ 148.750	$ 1.487.500
38	BALON DE MINI BALONCESTO #3	10	$ 39.085,00	$ 46.511,15	$ 465.111,50	$ 48.500	$ 57.715	$ 577.150	$ 44.500	$ 52.955	$ 529.550
39	BALONMANO TALLA #2	10	$ 46.536,00	$ 55.377,84	$ 553.778,40	$ 55.000	$ 65.450	$ 654.500	$ 52.500	$ 62.475	$ 624.750
	TOTAL				**$ 64.973.118,21**			$ 84.907.333			$ 76.689.788

La tabla incorpora tres cotizaciones. Los totales son **$64.973.118,21 (cotización 1),** $84.907.333 (cotización 2) y $76.689.788 (cotización 3); la cotización 1 presenta el menor valor.

Como resultado del estudio de mercado, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por la suma de hasta SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS ($ 64.973.118.00) M/CTE. incluido el IVA y descuentos de ley y demás impuestos, tasas y contribuciones de Ley que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La entidad, una vez realizado el respectivo análisis del sector, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015; análisis que incluye el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial y el análisis de Riesgo, así mismo el estudio de mercado respectivo que determina las condiciones contractuales, no obstante lo anterior la entidad territorial analizó cada una de las siguientes variables con el fin de establecer el valor del contrato a realizar:

1. COSTO DIRECTO
2. COSTOS INDIRECTOS
2.1.1 GARANTIAS
2.1.2 PERSONAL
2.1.3 LOGISTICA
2.1.6 UTILIDAD
2.2 COSTOS TRIBUTARIOS
2.2.1 RETEFUENTE:
2.2.2 PROCULTURA
2.2.3 EST. IMRD
2.2.4 EST. PROHOSPITAL
2.2.5 PROANCIANOS.
2.2.6 EST, PRODESARROLLO
2.2.7 RENTA
2.2.8 IVA

En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó Financiero	Andrea Mendoza Rondon.	Profesional Universitario área Financiera.	
Proyección y Revisión área técnica	Jorge Berbesi Barroso	Profesional Universitario área de Cobertura.	
Revisión jurídica	Elizabeth Cruz G.	Profesional Universitaria – Bienes y servicios	